

ACTA DE CIERRE DEL PROCESO

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS **FNT-186-2014**

Objeto "REALIZAR LA CONSULTORIA AL PROGRAMA TARJETA JOVEN"

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día veinticinco (25) de noviembre de 2014, publicó en su página web la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT- 186 de 2014**, por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$240.000.000)** IVA incluido.

SEGUNDO. Que durante el término establecido en el cronograma del proceso se recibieron observaciones a los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT- 186 de 2014** los días veintiséis (26) y veintisiete (27) de noviembre de 2014, a las cuales se les dio respuesta mediante publicación en la página web de **FONTUR** los días veintiocho (28) de noviembre de 2014 y doce (12) de diciembre de 2014.

TERCERO. Que el diecinueve (19) de diciembre de 2014 a las 10:00 a.m., fecha y hora establecida para el cierre y entrega de propuestas, se recibieron propuestas de los proponentes **UNIÓN TEMPORAL TARJETA JOVEN** y **DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA** a la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-186 de 2014**.

CUARTO. Que el día veintinueve (29) de diciembre de 2014 se publicó en la página web de **FONTUR** el informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes de la invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-186 de 2014**, en el cual se concedió hasta el dos (2) de enero de 2014 para allegar la documentación requerida como subsanable.

QUINTO. Que el treinta (30) de diciembre de 2014 se publicó en la página web de **FONTUR** la Adenda No. 5 en la cual se prorrogaba el plazo para la radicación de los documentos requeridos como subsanables hasta el día catorce (14) de enero de 2015.

SEXTO. Que el día catorce (14) de enero de 2015 no se recibieron documentos requeridos como subsanables por los proponentes **UNIÓN TEMPORAL TARJETA JOVEN** y **DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA**.

SÉPTIMO. Que el día quince (15) de enero de 2015 a las 04:02:27 p.m., el proponente **DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA** radicó documentación subsanable

extemporánea bajo el número de radicado E-2015-32118 de la oficina de correspondencia de Fiducoldex S.A.

OCTAVO: Que el día 20 de enero de 2015 se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes y preliminar de evaluación, al cual se le otorgó traslado para observaciones hasta el día 22 de enero.

NOVENO: Que el día 27 de enero de 2015, se publicaron las respuestas a las observaciones presentadas por los interesados, no obstante, se mantuvo la calificación del informe de verificación de requisitos habilitantes y preliminar de evaluación de fecha 20 de enero de 2015, así:

Verificación	Jurídica	Financiera	Técnica	Resultado
Proponente				
UNION TEMPORAL TARJETA JOVEN	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Habilitado
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LIMITADA	No Cumple	No cumple	Cumple	No Habilitado

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Declarar DESIERTO y cerrar la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-186 de 2014**, cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSULTORIA AL PROGRAMA TARJETA JOVEN".

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2015.

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA MARÍA CASTRILLON BEDOYA

Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo - FONTUR

Proyecto: Carolina Miranda
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva